

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Granjuela**

Núm. 8.006/2012

Anuncio de aprobación inicial

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 4 de diciembre de 2012, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo

169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

En La Granjuela, a 4 de diciembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Maximiano Izquierdo Jurado.